

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

VII — N° 2209

Ecuador, SABADO 18 DE NOVIEMBRE 1989

Precio S/. 100,00

00000015

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AUCAR C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA AUCAR C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de septiembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución N° 89-2-1-1-009011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 12.870 el Guayaquil 10 de Noviembre de 1989.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Doris Villavicencio de Contreras, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'350.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la Revalorización de Activos S/. 1'350.000.00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en doscientas acciones, ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al doscientos.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL